

MANIFIESTO INSTITUCIONAL

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

25 de noviembre de 2022

En el año 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, una jornada destinada a la concienciación y a la sensibilización, invitando de esta forma a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a adherirse e impulsar la lucha contra la violencia de género.

Como cada 25 de noviembre el ayuntamiento de Camponaraya y la sociedad de nuestro municipio aquí representada, queremos manifestar nuestra repulsa ante todas las formas de violencia hacia las mujeres recogidas en el Convenio de Estambul, ratificado por España en 2014, y que define la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres.

Esta definición del Convenio del Consejo de Europa incluye como violencia contra las mujeres *"todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada."*

Los datos siguen refrendando la necesidad de potenciar sin desaliento esta lucha.

Más de 1.170 mujeres asesinadas por su pareja o expareja desde que existen registros en el año 2003. Asesinadas por el hecho de ser mujeres. Durante el año 2022, la violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja se ha cobrado la vida de 38 mujeres y de dos menores, y ha dejado a 26 niñas y niños huérfanos por el asesinato de sus madres.

Cada una de esas vidas es una pérdida intolerable e inasumible y como sociedad debemos tener la consciencia de que se trata de una grave cuestión de Estado, de seguridad, de salud pública y un atentado flagrante contra los derechos humanos, que, en palabras de la Organización de las Naciones Unidas, alcanza dimensiones pandémicas.

Esta desoladora realidad nos exige de manera imperativa adoptar firmes medidas con objeto de erradicar la violencia contra las mujeres y todas aquellas actitudes sociales que la toleran, la normalizan, la justifican o incluso la trivializan, redoblando los esfuerzos para combatir el machismo y condenando cada una de las conductas y prácticas que consienten, reproducen y cronifican las violencias machistas.

La lucha por la igualdad de género entre mujeres y hombres y contra la violencia de género se enfrenta permanentemente a continuos desafíos.

Por todo ello, el ayuntamiento de Camponaraya, la sociedad educativa aquí representada por maestros, alumnos y AMPA, invitamos a toda la sociedad a adherirse al compromiso firme de que nuestro pueblo sea un espacio rotundamente libre de violencia machista, haciendo de todas nuestras voces una sola voz en esta lucha, rompiendo los silencios cómplices y las actitudes negacionistas de una vez por todas.

La violencia contra las mujeres es incompatible con una sociedad plenamente democrática.